

Freud y el proceso Halsmann

por Dr. Moisés Kijak

Introducción y propósitos

"La peritación forense en el proceso Halsmann" es un breve escrito de Freud, que apareció publicado en el Neue Freie Presse el 14 de diciembre de 1930 y luego en el volumen III, número 1 de la revista Psychoanalytische Bewegung, en 1931 y en el Zeitschrift für Psychoanalytische Pädagogik, volumen IX, n. 0, del año 1935. En 1934 fue incorporado a la edición en alemán de sus Obras Completas.

En sus comentarios a la edición inglesa, James Strachey nos deja saber que dicho escrito es el informe que su autor envió, un año antes de su publicación en la revista Psychoanalytische Bewegung, al Dr. Josef Hupka, Profesor de Jurisprudencia de la Universidad de Viena. Este último le había pedido a Freud su opinión a raíz de un juicio por presunto parricidio contra Philippe Halsmann, un joven de 22 años. El tribunal de Innsbruck lo había declarado culpable. Uno de los elementos en los que se apoyaba la condena era un informe de la Facultad de Medicina de Innsbruck. Dicho informe, basado supuestamente en descubrimientos de Freud, atribuyó al presunto victimario un Complejo de Edipo "activo". El Dr. Hupka, descontento por muchas razones con el veredicto, publicó el 22 y 23 de noviembre de 1930, un largo artículo en el prestigioso diario vienes Neue Freie Presse. Para la preparación del mismo, pidió asesoramiento a Freud. El memorandum que éste le envió es el que apareció impreso en las publicaciones antes mencionadas.

La opinión de Freud es que si bien el Complejo de Edipo es un fenómeno de existencia universal, ello no autoriza a afirmar que el mismo es el que originó el supuesto crimen del hijo contra su padre y mucho menos si no existen pruebas de que se haya cometido tal parricidio.

De la vasta obra de Freud, este breve trabajo es, probablemente, uno de los menos leídos y comentados. E. Jones (1962) lo menciona en forma escueta en su obra, recordando que fue escrito a pedido del abogado defensor del inculpado. Así sintetiza el escrito: "Los comentarios de Freud versaron sobre el riesgo de tomar demasiado al pie de la letra el concepto de complejo de Edipo en la vida adulta mientras no se tenga la prueba indudable de que éste haya estado actuando". Es llamativo que este trabajo no aparezca mencionado en biografías tan completas como las de Peter Gay y Emilio Rodrigue. No me es conocido ningún otro estudio dedicado a este escrito.

En los trabajos aparecidos en las publicaciones psicoanalíticas más conocidas sólo se lo cita en dos oportunidades. Ana Freud en "Diagnostic Skills and their Growth in Psycho-Analysis" (1965) y J. Goldstein (1968) en "Psychoanalysis and Jurisprudence - On the Relevance of Psychoanalytic Theory to Law", hacen del mismo una breve mención.

No obstante, hay varios hechos y detalles en y alrededor del escrito que hacen que sea digno de un estudio más profundo. Con esta intención he preparado estas reflexiones. No

me he propuesto agotar el tema. Mas bien, las considero el comienzo de una investigación mayor. Como comienzo de esta última, expongo al final una serie de interrogantes.

Detalles significativos

Lo primero que puede llamar la atención es el hecho que este memorandum, que sólo fue escrito para el abogado defensor, Freud lo haya considerado lo suficientemente importante como para ser publicado como un trabajo aparte. Evidentemente, tenía interés especial que el mismo se conociese con el fin de que sus teorías no se usen en forma inapropiada. Pero probablemente no sea la única ni más importante razón por la cual quiso hacer públicas sus ideas respecto al caso Halsmann.

Otro detalle significativo es el tono polémico de este escrito, cosa no habitual en Freud, y la crítica que hace tanto a los que juzgaron a Philippe Halsmann como a los peritos que se expidieron respecto a los presuntos motivos de este último en la ejecución del crimen que se le imputaba.

Quiero reproducir algunos fragmentos ilustrativos del trabajo de Freud. En los primeros párrafos cita a Diderot: "Si el pequeño salvaje quedase librado a sí mismo y si conservase toda su imbecilidad; si uniera a la escasa razón de un niño de pecho la violencia de las pasiones de un hombre de treinta años, por cierto que le retorcería el cuello al padre y deshonoraría a la madre." Agrega a continuación: "Si se hubiese demostrado objetivamente que Philippe Halsmann mató a su padre, tendríase, en efecto, el derecho de invocar el complejo de Edipo para motivar una acción incomprensible de otro modo. Dado que tal prueba, empero, no ha sido producida, la mención del complejo de Edipo sólo puede inducir a confusión, y en el mejor de los casos es ociosa."

La postura de Freud es clara: la acusación contra Halsmann no tiene sustento y mucho menos la apelación a la teoría psicoanalítica, calificando a dicha apelación como mal intencionada. Pero continúa opinando: "Cuanto la instrucción ha revelado en la familia Halsmann con respecto a conflictos y desavenencias entre padre e hijo no basta en modo alguno para fundamentar la presunción de una mala relación paterna en el hijo. Sin embargo, aunque así no fuera, cabría aducir que falta un largo trecho para llegar a la motivación de semejante acto. Precisamente por su existencia universal, el complejo de Edipo no se presta para derivar conclusiones sobre la culpabilidad. De hacerlo, llegaríase fácilmente a la situación admitida en una conocida anécdota: ha habido un robo con fractura; se condena a un hombre por haber hallado en su poder una ganzúa. Leída la sentencia, se le pregunta si tiene algo que alegar, y sin vacilar exige ser condenado además por adulterio, pues también tendría en su poder la herramienta para el mismo". La crítica al tribunal y a los peritos es más que evidente.

En el párrafo siguiente de su escrito, y haciendo referencia a la trama de "Los hermanos Karamasov", de Dostoyevski, cita las palabras dichas durante el juicio a Dimitri, el acusado de haber matado a su padre: "La Psicología sería un arma de doble filo". Este dicho, en su original "die Psychologie sei ein Stock mit zwei Enden" (G. W. XIV 542/3) es una clara

alusión a la imputación que Freud les está haciendo a los que declararon culpable al estudiante Halsmann. El arma con el cual estos últimos atacan, Freud la utiliza para atacar a ellos. Es sobre el aparato jurídico que se vuelve la acusación. Son ellos los culpables de un grave delito.

Empero, no se puede determinar, por lo hasta ahora expuesto, el porqué del interés de Freud en hacer conocer su opinión referente a este juicio y su particular manera de replicar a los que condenaron a Philippe Halsmann. Tal vez el conocimiento de los hechos aporte elementos para contestar estos interrogantes.

El caso Halsmann.

El 10 de septiembre de 1928, el Dr. Morduch Halsmann y su hijo estaban haciendo una caminata en el valle de Zill, en los Alpes tiroleses. El primero es un dentista judío de 48 años proveniente de la ciudad de Riga, capital de Letonia. Junto con su esposa Ita, su hija Liuba y su hijo Philippe, de 22 años de edad, estudiante de electrotécnica de la Technische Hochschule de Dresden, Alemania, habían llegado a esa zona de Austria completando unas prolongadas vacaciones que comprendían también partes de Alemania, Suiza e Italia.

Durante la caminata el hijo se adelanta un trecho y cuando se da vuelta y no ve a su padre, retrocede y lo encuentra a éste caído en un barranco junto a un riacho. Sale en dirección a una hostería cercana en busca de ayuda y cuando regresa lo encuentran muerto, con la cabeza ensangrentada. La causa del deceso fue un fuerte golpe con una piedra. Esta fue encontrada luego, manchada con sangre de la víctima. El asesino lo despojó de sus anteojos con armazón de oro y de su billetera, que luego fue encontrada vacía.

Dos asesinatos en circunstancias similares, ambos sin resolver, habían ocurrido en la zona hacía poco tiempo. Una investigación realizada por la policía de Innsbruck y un detective de Munich que estaba de vacaciones en esa zona determinó que el hijo no tenía nada que ver con el asesinato del padre. Pero la presión de la población local hizo que no se prestase atención a esa opinión. El 16 de septiembre Philippe Halsmann, acusado de parricidio, fue llevado a juicio.

Durante el proceso se hizo evidente el trasfondo antisemita del mismo, siendo el acusado y su madre los blancos principales. A un pedido del hijo para que se enterrase al padre sin dilaciones y envuelto en un sencillo manto, de acuerdo con la tradición judía, la respuesta popular fue que el hijo odiaba tanto a su padre que quería deshacerse de éste lo antes posible y en la más denigrante de las formas. Un obispo local dijo desde el púlpito: "El hijo ávido e inhumano ni siquiera tiene la fibra moral de Judas, quien al final se arrepintió y se quitó la vida". Un póster llamando a un mitin político local decía: "El proceso Halsmann demuestra, para todo el que quiera verlo, las influencias monstruosas y el espíritu de clan de los judíos. El judío domina al pueblo alemán. Antisemitas, venid y ayudadnos en nuestra lucha contra nuestros opresores judíos".

Dos hechos vinculados con el peritaje forense son dignos de mencionarse: fue la primera vez en la historia que se utilizó la prueba del tipo sanguíneo para corroborar que la sangre encontrada en la piedra coincidía con la de la víctima. El otro hecho tiene connotaciones siniestras. El profesor Karl Meixner del Instituto de Medicina Forense de la Universidad de Innsbruck separó la cabeza del cadáver del resto de su cuerpo y la expuso como evidencia durante el juicio. Tal acto, sacrílego para la tradición Judeo-cristiana, es único en la historia de la jurisprudencia. (Hendler, 2003).

Las acusaciones esgrimidas durante el juicio de que el motivo del supuesto crimen fue el cobro de un seguro de vida y de que la relación entre padre e hijo era mala, fueron totalmente descartadas. Sin embargo, el juez mantuvo frente al jurado que la imposibilidad de encontrar un motivo no significaba que tal motivo no existiera. El 17 de diciembre de 1928, Philippe Halsmann fue condenado a 10 años de prisión por asesinato en segundo grado.

El juicio generó una conmoción en todos sus niveles de la sociedad austriaca. Tuvieron lugar numerosas manifestaciones a favor y en contra del acusado, estas últimas de neto corte antisemita. Con mucha razón, se denominó al proceso Halsmann, "el proceso Dreyfus austriaco".

El 29 de septiembre de 1929, por orden de la suprema corte austriaca, se llevó a cabo un segundo juicio, como respuesta a la apelación que se había hecho por los procedimientos ilegales que se habían utilizado y por el veredicto contrario a las evidencias. Este juicio también tuvo lugar en Innsbruck, ya que el pedido de la defensa para que se cambiase de jurisdicción fue denegado. El único supuesto testigo visual del presunto parricidio, resultó ser falso. Diariamente tenían lugar manifestaciones antijudías y la prensa antisemita injuriaba continuamente al acusado. Las paredes de muchas de las casas de Innsbruck estaban adornadas con posters atacando a Halsmann.

El fiscal pidió la opinión a la Facultad de Medicina de la Universidad de Innsbruck. Los peritos de la misma se expidieron en la forma ya mencionada. Fue en ese momento que el abogado defensor Hupka le pidió a Freud su opinión.

A pesar de todo, el 19 de octubre el tribunal declaró la culpabilidad de Philippe Halsmann y lo condenó a 4 años de cárcel y trabajos forzados y la obligación de ayunar en cada aniversario de la muerte de su padre. Mientras fue sacado de la corte, el condenado acusaba a los gritos a los supuestos defensores de la ley, de ser "asesinos judiciales".

Liuba, la hermana menor de Philippe, fue la encargada de dirigir la campaña a favor de la revisión del proceso. En vista de que un tercer proceso no era posible, concentró sus esfuerzos en otra dirección. Se dirigió tanto a entidades internacionales como a personalidades relevantes de la época. Entre ellas cabe mencionar a Lord Paul Painleve, ministro de guerra y previamente a ese cargo, dos veces primer ministro de Francia y presidente de la asociación Franco-Austriaca y a Albert Einstein. Este último apeló al

presidente de Austria Wilhelm Miklas, aunque sin resultados. En el otoño de 1929 tuvo lugar una demostración pública a favor de Philippe Halsmann en la que Sigmund Freud y los escritores Thomas Mann y Jakob Wassermann tomaron parte. Un papel importante en la defensa del acusado lo jugó el abogado y periodista Ernst Ruzicka.

Uno de los abogados defensores apeló a la periodista francesa Berta Zuckerkandl, cuñada del estadista Georges Clemenceau. (Este último había sido un valiente defensor del Capitán Dreyfus. En su diario "L'aurora", Emile Zola publicó su famoso "J'accuse". Berta Zuckerkandl logró que Paul Peinleve se reuniese en París con el canciller austriaco Johann Schober. En una nota dirigida a éste, el primero le decía, refiriéndose a Philippe Halsmann, que "... es la víctima de un peligroso movimiento que se extiende desde Alemania y que amenaza el clima pacífico de su país." Gracias a su intervención, se le redujo a Halsmann la condena a la mitad del tiempo. El 30 de setiembre de 1930, sin haber sido rehabilitado, quedó en libertad, con la condición de que al salir de la cárcel abandonase Austria en 24 horas. No bien salió del presidio, partió hacia París junto con sus familiares.

El caso Halsmann tuvo amplia repercusión en la prensa. Además del artículo publicado por el Profesor Josef Hupka en el prestigioso diario vienés Neue Freie Presse también el escritor Jakob Wassermann publicó el 29 de octubre de 1929, en el mismo medio, "Carta abierta al Presidente de la República". Marianne Hainisch, la dirigente del movimiento por la paz y por los derechos de la mujer, juntó 20.000 firmas a favor de Philippe Halsmann. Thomas Mann participó activamente en defensa del acusado. En una carta a Sigmund Freud le comunica su interés para concurrir al juicio (Lehmann, 1970)

Aún después de su liberación y expulsión de Austria, continuó la campaña difamatoria de neto corte antisemita así como la movilización de los que en vez de un perdón exigían que se hiciese justicia.

El mundo psicoanalítico estaba al tanto de los pormenores del proceso y del escrito de Freud respecto a éste. Así consta en el Boletín de la I.P.A. (1931) El entonces joven Erich Fromm, en su artículo "Oedipus in Innsbruck", publicado en el Vossische Zeitung de enero de 1930, hizo saber su opinión.

Las circunstancias sociales en Austria.

El adentrarse en la situación político-social de Austria durante la época en que tuvo lugar el proceso, permite no sólo conocer las circunstancias en las que tuvo lugar éste, sino también entender muchas de las motivaciones que habían llevado a orquestarlo.

Tormentosas fueron las primeras décadas de la República de Austria, después que se desmembró el Imperio Austro-Húngaro. Su población estaba agrupada en tres grandes movimientos políticos. La izquierda estaba representada por la Social-Democracia y un minúsculo grupo bolchevique. La derecha se agrupaba alrededor del partido Social-Cristiano y el movimiento Nacionalista Germano, de neto corte fascista. Las provincias que conformaban la república estaban organizados en forma federativa. Viena, cuyos dos

millones de habitantes representaban un tercio de la población total de Austria, adquirió el status de provincia, gozando al igual de las otras, de gran autonomía. Los Social-Demócratas habían puesto en marcha un vasto programa de reformas sociales y habían logrado aminorar la influencia tradicional de la Iglesia, que en esa época estaba muy volcada hacia la derecha.

Políticamente en Austria la división era bien clara: mientras Viena era preferentemente Social-democrática, el resto de las provincias eran derechistas. Cada una de estas tendencias poseía sus propias fuerzas armadas: el "Schutzbund" la izquierda y el "Heimwehr" la derecha. No era sólo la lucha entre ideologías; también era una lucha entre el campesinado y la burguesía vienesa. Mas allá de ocasionales acuerdos entre las fracciones menos extremistas, la relación era lejos de ser cordial.

Choques sangrientos entre ambos grupos eran frecuentes. Con el transcurso de los años, el partido Social-Cristiano y su brazo armado se fueron impregnando más y más de una ideología y modo de acción fascistas. En el 15 de julio de 1927 estallaron graves disturbios entre dichas fuerzas que ocasionaron más de 100 muertos.

A fines de los años veinte y principios de los treinta, en la medida que el nacional-socialismo se iba expandiendo en Alemania, se iban acrecentando en Austria el número de simpatizantes nazis. En 1934 intentaron tomar el poder, asesinando al entonces jefe de estado Dollfus, pero fueron reducidos.

En el Tirol, la rivalidad entre la "Viena roja" y la "Austria negra" era más intensa. Dicha rivalidad estaba agravada por la existencia en su población de fuertes sentimientos nacionalistas motivados por la pérdida de territorios que el Tirol tuvo que ceder a Italia.

El antisemitismo tenía en Austria una vigencia endémica desde hacía muchos siglos. Se exacerbaba durante épocas de inestabilidad social en las que la necesidad de encontrar un chivo expiatorio hacía de los judíos y de otras minorías un blanco fácil. Los antisemitas de derecha identificaban a los social-demócratas con los judíos. Tanto a los primeros como a los últimos, demonizados en los slogans propagandísticos, se los consideraba los causantes de todos los males.

La política oficial austriaca hasta la anexión por parte de Alemania, nunca fue antisemita. Pero en gran parte de la población, la actitud prejuiciosa hacia los judíos, que se manifestaba de todas las maneras posibles, iba continuamente en ascenso. Valga como ejemplo el siguiente episodio: en 1936, Schuschnigg, el jefe de estado austriaco, felicitó a Freud por su cumpleaños. Sin embargo, la carta no fue publicada por los diarios (Encyclopaedia Judaica, t. III, p. 898)

En el Tirol, los judíos siempre fueron una ínfima minoría (en 1914 había sólo 130 en toda la provincia) Los sentimientos antijudíos estaban allí especialmente arraigados desde la Edad Media. Sólo mencionaré algunos ejemplos. Durante la Peste Negra, en los años 1348-

49, la mayor parte de los judíos, acusados de ser los causantes de la epidemia, fueron masacrados. Es muy conocida la acusación de crimen ritual, en 1475, cuya presunta víctima, luego beatificada, fue Simón de Trento, llevada a cabo, en la ciudad homónima del Tirol (Freud la cita en el caso Signorelli) Otro caso similar tuvo lugar en esa época en Lienz. En diferentes momentos de crisis social, los judíos del Tirol fueron expulsados. Después de la Primera Guerra Mundial se impusieron algunas prohibiciones a la vida religiosa judía (Encyclopaedia Judaica, T. XV, p. 1491/2) Ya en el año 1919 se había creado la "Liga Antisemita del Tirol" (Tiroler Antisemiten-Bund) y el "Heimwehr" tuvo en dicha provincia su reducto más fuerte.

Si bien el "proceso Halsmann" podría haberse dado en cualquier otra época y lugar, el hecho que ocurriese en ese momento y en el Tirol, tuvo además de un contenido común a tantos otros hechos similares, también un significado especial. Fue un episodio más en la ya mencionada salvaje lucha entre el "negro" Tirol y la "roja" Viena. Como combustible para dicha lucha, los sentimientos antisemitas fueron especialmente exacerbados y utilizados.

Halsmann después de la liberación.

En París comenzó para el supuesto parricida una nueva vida, al quedar libre de la pesadilla a la cual había sido arrojado. Cambió su nombre por el de Philippe Halsmann, logró con bastante éxito que su lúgubre historia no fuese conocida y comenzó a dedicarse a la fotografía. Encontró una gran aceptación en ese terreno, siendo contratado como reportero gráfico en revistas muy conocidas, entre ellas Paris Vogue, Viola y Vu. Sobresalió como retratista de personalidades ilustres, exponiendo sus obras en importantes salas. También diseñó una cámara fotográfica reflex de lentes gemelas que facilitaron su tarea artística.

En 1937 se casó con Yvonne Moser, su asistente.

Su pasado quedó en el olvido. Nada de su terrible experiencia apareció a la luz en esa nueva etapa de su vida.

En 1940, ante la inminencia de la ocupación nazi de París, su familia - madre, hermana, esposa e hija Irene- recibe la visa para ingresar a Estados Unidos, ya que poseían pasaportes franceses. A Phillipp, le fue negada dicha visa por ser letón. A su arribo a Estados Unidos, su hermana y su esposa apelaron a Albert Einstein, quien intercedió ante Eleanor Roosevelt, la entonces Primera Dama. Gracias a la intervención de esta última, llegó a New York el 10 de noviembre de 1940.

A su arribo a New York, Albert Einstein, respondiendo una nota de agradecimiento que Halsmann le envió, le deseó mucho éxito y lo felicitó "... por haberse escapado nuevamente de los bandidos"

Thomas Mann, exilado en los Estados Unidos, intercedió a favor de Philippe Halsmann. Ante el peligro que el prontuario judicial de este último pudiese ser un impedimento para su permiso de residencia, se expidió el 10 de febrero de 1943 en los siguientes términos:

"Deseo certificar que siempre estuve convencido que el Sr. Philippe Halsmann era inocente del crimen por el cual se lo condenó en 1928, en Innsbruck, Austria. El veredicto dictado en su contra en ese momento era, a los ojos de toda persona sensible, un aborto de la justicia llevado a cabo por una fuerte presión antisemita.

En ese momento yo protesté contra la condena a Halsmann, junto con el Profesor Einstein, el difunto Jacob Wassermann, el Ministro francés Painlevé, Duhamel y otros. La condena se basó en terrenos tan débiles que Halsmann fue liberado de prisión siete meses después. Consideraría de una trágica severidad si el evidente juicio mal hecho de 1928 se transformase ahora en un obstáculo para que el Sr. Halsmann pueda continuar residiendo en este país." (Citado por Murray G. Hall, 2002)

Tampoco en su nuevo hogar hizo en forma pública algún comentario referido a su pasado y se puede suponer, por su vida exitosa, que el mismo para nada gravitaba en él. Se podría pensar, aunque sin ninguna certeza, que las crisis depresivas que lo aquejaron durante sus últimos años estaban relacionadas en parte con su pasado traumático.

Su carrera como retratista fue meteórica. En la encuesta realizada en 1958 por la revista "Popular Photography" fue elegido como uno de los diez mejores fotógrafos del mundo. No existió personalidad de la política, la cultura o las artes que él no haya retratado, ni publicación prestigiosa en la cual no haya colaborado. Como ejemplo, valga recordar que 101 tapas de la afamada revista "Life" fueron de su autoría. Para él posaron artistas como Salvador Dalí, de quien fue muy amigo, Louis Armstrong, Rita Hayworth, Groucho Marx y personalidades de la política como John F. Kennedy, Richard Nixon y Winston Churchill. Su famoso retrato de Einstein fue el que la revista "Time" eligió para su tapa, en el número dedicado a la más grande personalidad del siglo. La misma fotografía fue la que se editó como estampilla por el correo de Estados Unidos.

A él se le debe la creación del "retrato psicológico", cuyo objetivo era mostrar aquello que es propio y que mejor refleja a la persona fotografiada. "Esta fascinación con el rostro humano nunca me ha abandonado... Cada rostro que veo parece esconder --- y a veces fugazmente revelar --- el misterio de otro ser humano... Capturar esta revelación se transformó en la finalidad y la pasión de mi vida." (citado por Martin Pollack, 2002)

Fue el primer presidente del American Society of Magazine Photographers y enseñó su especialidad, Fotografía Psicológica, en el New School for Social Research de New York. Sus retratos fueron expuestos en muestras individuales, en los más afamados museos y galerías del mundo y recopilaciones de ellos fueron publicados en forma de libros. Tal vez el más conocido sea "Dalí's mustache".

Deborah H. Weinstein (2000) opina que "... sus retratos psicológicos de Einstein, Monroe, Churchill y tantos otros permanecerán como íconos definitivos e indelebles de nuestra era. Como una ironía, el hombre que guardó tantos secretos respecto a sí mismo, reveló tanto sobre algunas de las más memorables personalidades del siglo 20".

El abogado Ernst Ruzicka, citado anteriormente, fue asesinado por los nazis en Buchenwald; pero su hijo, el abogado Martin H. Ross radicado en Estados Unidos continuó con la lucha por la justicia. El 18 de febrero de 1973, le escribió al presidente de Austria Franz Jonas denunciando la injusticia de la cual Halsmann fue y seguía siendo víctima. Junto con un pedido para que el veredicto fuera anulado para quitar de esa manera la mancha que ensuciaba a Austria, también solicitaba autorización para que el hijo pudiese ir a orar a la tumba de su padre. El 29 de marzo de 1973, como respuesta al pedido, el Fiscal General de Austria le hizo saber que "...Por la presente la sentencia queda cancelada y no existe ninguna razón por la cual el Sr. Halsmann no pueda venir a Austria y visitar la tumba de su padre."

Philippe Halsmann falleció el 25 de junio de 1979.

Pero la historia no había finalizado todavía.

El 8 de agosto de 1991, en el cementerio judío de Innsbruck, se llevó a cabo un homenaje junto a la tumba de Morduch Halsmann, el padre de Phillip. Estuvieron presentes el rabino principal de Austria, familiares y miembros de la comunidad local. Se permitió que su cabeza, que había sido conservada como evidencia durante 63 años, pudiese ser removida del Instituto de Medicina Forense de la Universidad de Innsbruck donde se encontraba y se la pudiese enterrar junto al cuerpo. Yvonne, la viuda de Philippe, comentó que "... El servicio religioso hubiese ayudado a aliviar los ocultos sufrimientos que Philippe y su madre padecieron a raíz de esa gran tragedia." (Weinstein. 2000)

Sin embargo, los que asistieron a dicha ceremonia, tuvieron que atravesar por una situación nada grata, debido a un hecho que M. Pollack califica como "un incidente grotesco" (einem grotesken Zwischenfall) Después que los restos de Morduch Halsmann fueron desenterrados, unidos a la cabeza, vueltos a inhumar y el rabino recitó el Kaddish (plegaria por el muerto), apareció en el cementerio el jefe del departamento de Medicina Forense de Innsbruck y ordenó desenterrar la cabeza para identificarla personalmente y con ello completar el trámite. Su pedido debió ser cumplido en ese momento. La cabeza tuvo que ser exhumada para su identificación y luego vuelta a inhumar (Pollack, M. 2002, p. 313)

Llamativamente, el develamiento de la identidad oculta de Philippe Halsmann no provino del mundo psicoanalítico, que a partir del escrito de Freud podría haberlo rastreado con facilidad, sino del ambiente de la fotografía. Ben Fernández, un afamado fotógrafo amigo de Halsmann, lo había invitado a concurrir a la prisión donde el primero daba clases de su especialidad. La respuesta de Halsmann fue terminante: no podría entrar a una cárcel. Paulatinamente le fue confiando toda su trágica historia.

En 1981, Allen Arpadi, un discípulo de Halsmann, encontró una carta dirigida a este último, de larga data, en la cual se lo relacionaba con un escrito de Freud. Al encontrar dicho escrito en las Obras Completas y dado que el cambio en el nombre y apellido fue

mínimo, pensó que Philippe Halsmann y Philippe Halsmann eran la misma persona. Finalmente pudo reconstruir la historia sobre bases sólidas, una vez que Ben Fernández le confió la confesión que Halsmann le había hecho unos años antes.

El texto de Freud dentro del contexto general.

Conociendo las características del proceso Halsmann y la densa atmósfera xenófoba en general y antisemita en particular que rodeaba al mismo, es fácil entender porqué el mismo fue denominado "el proceso Dreyfus austriaco". El capitán del Ejército Francés fue condenado por supuesta traición a su patria, a pesar de haberse descubierto lo falso de las acusaciones. A pesar de no existir evidencias, el judío letón Philippe Halsmann debía ser acusado de haber cometido un crimen aberrante. Más allá de las diferencias entre ambos procesos, los unía un denominador común: un trasfondo xenófobo y antisemita. En ambos casos no resultó difícil explotar los sentimientos antijudíos en poblaciones en las que la estereotipada imagen diabólica del judío estaba tan arraigada.

El porqué del deseo de Freud de que este memorandum, que sólo fue escrito para el abogado defensor, fuera publicado como trabajo aparte, puede ser comprendido con relativa facilidad: su autor tenía una postura clara y firme frente al proceso y quería que dicha postura fuese conocida. Esto explica también el tono polémico de este escrito, cosa no habitual en Freud. La crítica que hace, tanto a los que juzgaron a Philippe Halsmann como a los peritos que se expidieron respecto a los presuntos motivos de este último en la ejecución del crimen que se le imputaba, son los de alguien comprometido en la lucha contra una injusticia de ese tamaño. La cita de Diderot que escoge, es muy significativa. El acusado no es ni un pequeño salvaje ni un idiota, y quienes retorcieron la cabeza del padre, eufemismo para referirse a la decapitación, fueron precisamente los acusadores. Así es como vuelve Freud el "palo" de la psicología, usando la cita de Dostoyevski, hacia los que la pretendieron usar en forma tan burda. La anécdota humorística respecto al presunto ladrón, de la cual se vale para enfatizar sus palabras, es una manera más que explícita de mostrar lo insostenible de la injusta acusación. Lo dicho no excluye el deseo de Freud de que se tomen recaudos ante la posibilidad de utilizar en forma inapropiada de sus teorías, en este caso de la existencia universal del Complejo de Edipo. Pero parece obvio que lo más importante de este escrito tiene que ver con la denuncia antes mencionada.

El hecho de que el proceso Halsmann fuese un hecho ampliamente conocido, hacía innecesario, en ese momento, explayarse con más detalles sobre el mismo. Todos los que leyeron ese escrito en el momento de su publicación, conocían las circunstancias. Las acusaciones que Freud hace en el mismo y que podrían actualmente parecer veladas, eran en ese momento más que manifiestas. Tal vez en las ediciones siguientes sea necesario agregar a la introducción de Strachey, más referencias respecto a este proceso.

Nunca fue Freud ajeno a las circunstancias que lo rodeaban y nunca dejó de expresar su opinión. Pruebas de ello son los escritos tan importantes como "Psicología de las masas y análisis del Yo", "El porvenir de una ilusión", "El malestar en la cultura", "El porqué de la guerra", etc. Pero se cuidaba de hacerla pública en situaciones especiales, dado el riesgo

que ello implicaba para el movimiento analítico. Ese fue el motivo por el cual se abstuvo de publicar la parte más importante del "Moisés y el Monoteísmo", su última gran obra. Recién lo hizo en 1939, en Londres, a pesar que la obra la había finalizado en 1934.

El contener sus impulsos fue lo que lo abstuvo de intervenir de una manera intempestiva. Es lo que hizo en los difíciles momentos en los que los seguidores suizos, con Jung a la cabeza, habían roto con él. En esas circunstancias, su sabia contención la proyectó en el "Moisés", la obra maestra de Miguel Ángel, y siguiendo sus propias reflexiones, prefirió contener su ira para que su creación máxima, el psicoanálisis, no resultase dañada (Doria Medina (h), R. y Kijak, M. 1990) Teniendo en cuenta todo ello, resulta mucho más notoria la intervención de Freud en esa ocasión. Reitero lo dicho anteriormente: "La peritación forense en el proceso Halsmann" es el escrito en el cual expresó su protesta frente a la injusticia, de una manera firme y decidida, no común en otras ocasiones.

Un manto de olvido

A diferencia del proceso Dreyfus, que sigue siendo recordado después de un siglo, al proceso Halsmann rápidamente se lo dejó de mencionar. Se pueden aducir diversas razones que llevaron a ello. El hecho que Philippe Halsmann se había propuesto olvidar su tragedia, habrá jugado algún papel. Pero existe otra razón de más peso: el auge meteórico del nazismo en acción transformó a dicho proceso en un minúsculo episodio, una imperceptible gota dentro del océano de acontecimientos monstruosos que rápidamente le siguieron.

El interés de Freud para entender las causas del antisemitismo se fue intensificando en esa época y ese fue uno de los motivos que lo llevaron a ocupar sus últimos años de vida en la elaboración de su "Moisés y el Monoteísmo". No tenía porqué volver a ocuparse del proceso Halsmann aunque no se puede saber cuanto pesó este episodio en su determinación de dedicarse al estudio del gran personaje bíblico, de las características peculiares del pueblo judío y el origen de la hostilidad hacia él dirigida.

Pero que en el mundo psicoanalítico quedasen olvidados tanto el proceso como el trabajo de Freud sobre el mismo es una incógnita difícil de responder. La exégesis que se ha hecho de la vida y obra del creador del psicoanálisis es enorme, sólo comparable a la que merecieron los grandes pensadores y creadores. Numerosos estudios se han publicado sobre cada uno de los escritos de Freud. Parecería que al llegar a "La peritación forense en el proceso Halsmann", todos optaron por eludirlo.

Respecto a los seguidores de Freud, los estudiosos de su obra y sus biógrafos, quedan preguntas sin contestar. ¿Porqué el escrito no mereció prácticamente ningún comentario? Y ¿por qué sus biógrafos no hicieron referencia al rol que Freud asumió como defensor del acusado? Esto resulta más dramático con los que sí estaban al tanto del "proceso Dreyfus austriaco".

La creativa curiosidad de los biógrafos los lleva a adentrarse en vericuetos de la vida y obra de los por ellos estudiados, guiándose por mínimos indicios. En este escrito existen más

que suficientes elementos para enterarse de los hechos y conocer a los protagonistas de los mismos. Nombres y lugares están mencionados y las fuentes de información están abiertas. Es difícil entender cómo la curiosidad quedó inhibida y más difícil aun a raíz de que, en la última década, publicaciones en medios de difusión masivos volvieron a actualizar pormenores del proceso.

Tal vez no sea aventurado el pensar que una orden en parte consciente y en parte inconsciente pesa sobre los estudiosos de la vida y obra de Freud (S. Rogers 2003): "de eso no se habla", para los contemporáneos de él; "a eso no hay que acercarse", para los de las generaciones siguientes.

Quiero terminar este escrito con estos interrogantes abiertos, pensando que pueden existir otros temas importantes vinculados a la vida y obra del creador del psicoanálisis a los que nos está vedado el acceso.

Bibliografía

- Doria Medina (h), R. y Kijak, M: Sobre escultores y tumbas. Investigación psicoanalítica acerca de "El Moisés de Miguel Ángel". Rev. de Psicoanálisis, XLVII, 3 (1990)
- Freud, Anna. (1965) Diagnostic Skills and their Growth in Psycho-Analysis. Int. J. Psycho-Anal., 46:31-38 (IJP)
- Freud, S: (1928) Dostoyevski y el parricidio. B.N. T.VIII. S.E. T XXI (1930 (1931)) "La peritación forense en el proceso Halsmann". B.N. VIII. 3072/3 S.E. XXI, 251/3.
- G.W. XIV 542/3. S. Fisher Verlag 1968. Frankfurt am Main.
- German Psycho-Analytical Society. Bul. Int. Psychoanal. Assn., 12:385-387 (BIP) (1931)
- Goldstein, J. (1968) Psychoanalysis and Jurisprudence - On the Relevance of Psychoanalytic Theory to Law. Psychoanal. St. Child, 23:459-479
- Hall, Murray G: The case of Philippe Halsmann. Reportaje en Radio Austria Internacional. (2002)
- Hendler, Edmundo (2003) Comunicación personal.
- Jones, E. Vida y obra de Sigmund Freud.T. III, Nova. Buenos Aires. 1962.
- Kevin Anderson and Richard Quinney: Erich Fromm and Critical Criminology: Beyond the Punitive Society. Urbana: University of Illinois Press, 2000, 176 pp
- Lehmann, Herbert. (1970: Sigmund Freud and Thomas Mann. Psychoanal. Q., 39:198-214 (1970)
- Polack, Martin: Anklage vatermord. Der fall Philippe Halsmann Zsolnay-Verlag, Viena 2002 324 p.
- Rogers, S.(2003): Comunicación personal.
- Weinstein, Deborah W. (2000) "The Austrian Dreyfus Affair". Reform Judaism Magazine. Union of American Hebrew Congregations. Nov. 2000.

Dr. Moises Kijak

Bulnes 1822 1 A - Buenos Aires - Argentina
Tel. 4824-7015/6 E-mail: moiseskijak@yahoo.com